



Bogotá D.C., 7 de octubre de 2022

Doctor

RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO

Secretario Comisión Séptima Cámara de
Representantes

comision.septima@camara.gov.co

Asunto: Respuesta a Oficio CSpCP 3.7-836-22 del 27 de septiembre de 2022 – Citación a debate de Control Político (Proposición No. 16).

Respetado Secretario,

En atención al oficio del asunto, contentivo del cuestionario para debate de control político - Proposición No. 16 del 27 de septiembre de 2022, relacionado con funciones, políticas, planes, programas, estrategias y proyectos; esta entidad de manera atenta, dando respuesta a lo requerido, remite el Memorando No. M-2022-1300-050453 del 7 de octubre de 2022 suscrito por la Oficina Asesora de Planeación de Prosperidad Social.

Igualmente, es preciso indicar que de conformidad con el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que, entre otros, sustituyó el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, mediante oficio No. S20221400-393438 del 6 de octubre de 2022 se trasladó por competencia al Ministerio del Interior la pregunta 2 del cuestionario.

En los anteriores términos atendemos su solicitud de acuerdo con las competencias de Prosperidad Social, no sin antes manifestar que la Entidad está a disposición en caso de requerir información adicional sobre el particular.

Se anexa lo anunciado en cuatro (4) archivos.

Atentamente;

**Lucy Edrey Acevedo Meneses Jefe
de Oficina
OFICINA ASESORA JURÍDICA**

Folios: 1
Anexos: 4
Nombre anexos:

Elaboró: Diana Paola Perdomo Alvarado Revisó:
Esteban Loaiza Echeverry Aprobó:
Lucy Edrey Acevedo Meneses



TR-LAT-0968



SC-CERS07522

Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – 601 3791088

Prosperidad Social

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA

No recurra a intermediario, No pague por sus derechos. DENUNCIE



CER875638